

INFORME SEMANAL SEMANA DEL 29 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO, 2019

1. VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

Entre el 29 de julio y el 4 de agosto se reportaron 65 denuncias de violaciones de Derechos Humanos.

| AMENAZAS | AGRESIONES | HERIDOS | DETENIDOS | ASESINADOS | TOTAL* |
|----------|------------|---------|-----------|------------|--------|
| 19 | 19 | 1 | 23 | 3** | 65 |

Monitoreo de denuncias ciudadanas a través de un equipo colaborativo que recauda información en redes sociales, monitoreo de medios y denuncias públicas o privadas. Ninguna institución del Estado brinda información y la restricción de libertades por parte del gobierno limita el trabajo de organismos de DDHH, y por ende la verificación de todos los datos.

** Detalle de estas denuncias de asesinatos, en nota al final del informe.

- Se mantiene en ascenso la denuncia ciudadana de agresiones y amenazas especialmente contra personas excarceladas y defensoras de Derechos Humanos. **Las denuncias de asedio y acoso se concentran en Managua, Masaya, Niquinohomo, Diriamba y León.** Un caso especial fue el de Sta María de Pantasma donde activistas del zonal FSLN acosaron con amenazas a pobladores sin distingo político, con el objetivo de que apoyaran sus actividades proselitistas.
- Las detenciones arbitrarias disminuyeron respecto a la semana anterior, pero se mantienen a un nivel promedio de casi 4 detenciones diarias. Esta semana la denuncia ciudadana reportó más participación de la Policía que de fuerzas irregulares o parapoliciales, destacándose las denuncias en Diriamba, Managua, Rivas y Jinotega. En este último caso se trata de un joven acusado de robo común, pero su familia denuncia que la policía le ofrece libertad a cambio de que revele el paradero de su padre, un conocido opositor. La denuncia de Rivas refiere el caso de la detención de un refugiado en Costa Rica que intentaba regresar al país.
- **Los asesinatos se reportan nuevamente en zonas rurales del norte y centro de Nicaragua, contra jóvenes campesinos,** de parte de civiles armados, en Wiwilí y El Cuá, Departamento de Jinotega, y contra un trabajador en Camoapa, Departamento de Boaco.

Este informe semanal es realizado en forma conjunta por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y la Unidad Nacional Azul y Blanco, en base al monitoreo diario de violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua, que una Comisión especializada de organizaciones de la Sociedad Civil llevan a cabo desde Nicaragua, a partir del 5 de julio 2018. Ninguna institución del Estado informa sobre estas violaciones, el trabajo de los defensores de Derechos Humanos es perseguido, sus instituciones fueron proscritas y confiscadas por la Policía Nacional, lo que limita su trabajo a un nivel de semiclandestinidad e imposibilita la verificación profesional de la denuncia ciudadana.

2. ÍNDICE DE LA ANORMALIDAD: INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA REPRESIÓN

Nicaragua con más casos de dengue en Centroamérica, pero el presupuesto nacional prioriza la represión por sobre la salud de las y los nicaragüenses.

En 2018 una reforma el Presupuesto Nacional de la República recortó 853 millones de córdobas (alrededor de 25 millones de dólares) al sector salud y le incrementó al Ministerio de Defensa.

Más de 58 mil posibles casos de dengue se reportan en Nicaragua, siendo el país con la epidemia más grande en Centroamérica y el segundo en América Latina, solo por delante Brasil. Esto provocó que el 30 de julio se activara una alerta epidemiológica.

El epidemiólogo Leonel Argüello dijo a diario La Prensa que los números que muestra el MINSA podrían no ser “la realidad total”, puesto que muchas personas prefieren quedarse en casa por la mala atención en los hospitales.

Pacientes reportan escasez de medicamentos y poco personal médico, en una normativa emitida por la nueva Ministra Carolina Dávila se estableció que en los centros de salud solo habría un médico por turno y dos enfermeros si hay “disponibilidad financiera”, esto producto de los recortes presupuestarios. Además, hasta la fecha más de 400 profesionales de la salud han sido despedidos por haber participado activamente en las protestas y atender heridos o por haber denunciado las injusticias del Ministerio. También estudiantes de medicina de la UNAN Managua y León fueron expulsados y les borraron su registro de notas por haberse opuesto a las autoridades universitarias.

Las decisiones políticas del gobierno de Nicaragua que priorizan mantener el estado de sitio de facto, agravan la ya precaria atención y situación de salud en el país.

Investigación elaborada por: Colectivo Hora Cero: <https://www.horacero.org>

LEA MÁS EN:

- <https://www.laprensa.com.ni/2019/08/07/nacionales/2576974-se-registra-873-casos-mas-de-dengue-en-un-dia>
- <https://www.laprensa.com.ni/2019/07/04/nacionales/2566603-alarmante-aumento-de-casos-de-dengue-en-nicaragua>

Este informe semanal es realizado en forma conjunta por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y la Unidad Nacional Azul y Blanco, en base al monitoreo diario de violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua, que una Comisión especializada de organizaciones de la Sociedad Civil llevan a cabo desde Nicaragua, a partir del 5 de julio 2018. Ninguna institución del Estado informa sobre estas violaciones, el trabajo de los defensores de Derechos Humanos es perseguido, sus instituciones fueron proscritas y confiscadas por la Policía Nacional, lo que limita su trabajo a un nivel de semiclandestinidad e imposibilita la verificación profesional de la denuncia ciudadana.

3. NICARAGUA EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

OEA sigue sin conformar la comisión de alto nivel para Nicaragua, mandatada por la 49 Asamblea General en Medellín, a través de su resolución 2943 del 28 de junio de 2019.

El miércoles 01 de agosto la misión de Argentina informó que estaban iniciando un proceso de consulta para conformarla, pero hasta la fecha todavía no han mostrado avances.

Ante el reciente cierre de la negociación del diálogo por parte del Gobierno, es imperativo **la mayor presión** internacional en el marco de todas las gestiones diplomáticas posibles, incluyendo la aplicación del artículo 21 de la Carta Democrática.

LEA MÁS EN:

- <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/497784-consejo-permanente-inicia-creacion-comision-nicara/>

** DETALLE DE LAS DENUNCIAS SOBRE ASESINATOS

| FECHA DE DENUNCIA | ASESINATOS |
|-------------------|---|
| Julio 29 | 2 Joven de generales desconocidas, asesinado presuntamente por la policía en Plan de Grama, municipio de Wiwilí. Un segundo joven, también de generales no reportadas en la denuncia ciudadana, fue asesinado por civiles armados mientras conducía su motocicleta en El Cuá, Jinotega. |
| Agosto 3 | 1 Jefrin Calero , asesinado de un certero balazo por un civil armado en las cercanías de la terminal de buses de la ciudad de Camoapa, Boaco. La Policía dice investigar el incidente. |
| TOTAL* | 3 |

Este informe semanal es realizado en forma conjunta por la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia y la Unidad Nacional Azul y Blanco, en base al monitoreo diario de violaciones a los Derechos Humanos en Nicaragua, que una Comisión especializada de organizaciones de la Sociedad Civil llevan a cabo desde Nicaragua, a partir del 5 de julio 2018. Ninguna institución del Estado informa sobre estas violaciones, el trabajo de los defensores de Derechos Humanos es perseguido, sus instituciones fueron proscritas y confiscadas por la Policía Nacional, lo que limita su trabajo a un nivel de semiclandestinidad e imposibilita la verificación profesional de la denuncia ciudadana.